ACTA 636 CCC HOGAR NAZARETH COGUA CUNDINAMARCA -2021

FECHA: Cogua, 22 de junio de 2022

HORA: 16:30 horas. - 17:00 horas.

LUGAR: CCC HOGAR NAZARETH COGUA

TEMA: Entrega Puesto de trabajo

ASISTENTES: Rosa Helena Gómez Rincón, Enfermera Jefe, Fanny Pinzón Enfermera Jefe y Dra. Ángela Fajardo Fajardo, Coordinadora del Centro de comunidad de cuidado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividad desarrollada
4. Materiales a utilizar
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. **OBJETIVO:** Realizar entrega del puesto de trabajo a la Jefe de Enfermería que se vincula al Centro de Comunidad de Cuidado independiente de su tipo de relación laboral, socializando convenio, normas de bioseguridad, protocolos y registros de seguridad, funciones del cargo, igualmente se hace entrega de los bienes y documentos asignados por la entidad para el desarrollo y ejecución de su labor.

2. **INTRODUCCIÓN**: Es un procedimiento administrativo donde el jefe inmediato brinda la información correspondiente del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth a quienes entran a cubrir vacaciones. Al igual que los demás aspectos que faciliten la adaptación, el aprendizaje, el sentido de pertenencia, la

seguridad y el buen desempeño de la labor para la cual ha sido contratada. Así mismo se dan a conocer lo horarios, el reglamento interno de trabajo, las instalaciones y los lugares acordes a cada labor a desempeñar.

3. **ACTIVIDAD DESARROLLADA**: El día 22 de junio del 2022, a las 11:50 a.m., se reúnen en el Centro de Comunidad de Cuidado del Hogar Nazareth, las Jefes de Enfermería y Coordinadora de la institución, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y cuidados para prevenir, contener y mitigar la COVID-19. El desarrollo de la actividad se dio de la siguiente manera:

La Jefe Rosa Helena Gómez procede a realizar entrega del puesto de trabajo a la Jefe Fanny Rincón quien la reemplazara en el periodo de vacaciones, resaltando aspectos importantes y funciones para el desempeño del cargo tales como:

1. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional-PAI-, así como, en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio.
2. Participar activamente desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad de la intervención.
3. Elaborar plan de cuidado para cada persona mayor y realizar seguimiento cada tres meses, de acuerdo con las orientaciones técnicas que se realicen por parte de la Subdirección para la Vejez.
4. Realizar capacitaciones mensuales al personal auxiliar de enfermería, sobre temas inherentes al área, específicamente lo relacionado con el cuidado integral de la persona mayor o lo que en la materia se requiera.
5. Realizar el cuadro de turnos de los-as auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el número de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.
6. Supervisar las actividades y procedimientos realizados por las/os auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.
7. Realizar seguimiento a la entrega de turnos del personal auxiliar de enfermería, teniendo en cuenta las novedades ocurridas durante éste, gestionando lo pertinente para la

adecuada atención de las personas mayores.

8. Mantener actualizada la estadística epidemiológica, a través del seguimiento permanente a los diagnósticos realizados por el personal médico.
9. Realizar la apertura y cierre de medicamentos y tratamientos ordenados a las personas mayores de manera pertinente y oportuna.
10. Coordinar los trámites de salud de las Personas Mayores ante la red pública y EPS-S. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.
11. Ser parte activa del equipo gestor del PGIRHS.
12. Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.
13. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
14. Informar al servicio de alimentación de las personas mayores que salen a tramites de salud para el alistamiento de los alimentos a suministrar.
15. Dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para el área.
16. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
17. Las demás actividades inherentes a su cargo.

4. **Materiales:** Papelería, documentos del Mapa de procesos, anexo técnico convenio 7452 de junio de 2021, protocolos y equipos médicos.

5. **Compromisos:**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar entrega del puesto de trabajo cada vez que ingrese un funcionario Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 Centro de Comunidad de Cuidado.	Jefe Inmediato	Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021

Sensibilizar sobre la importancia del sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y la responsabilidad en la jornada laboral y funciones asignadas	Jefe Inmediato	Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Dra. Ángela Fajardo	Coordinadora	CCC Hogar Nazareth	
Rosa Helena Gómez	Enfermera Jefe	CCC Hogar Nazareth	
Fanny Pinzón Amaya	Enfermera Jefe	CCC Hogar Nazareth	

6. **Anexos:** Registro fotográfico.

Elaboró: Rosa Helena Gómez Rincón Enfermera jefe


22/06/2022, 2:39:31 p.m.
Entrega puesto Enfermeria